

MEMORIA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL 1º AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO



**16 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 14 DE
ENERO DE 2022**

**DIPUTADA MARÍA RUTH ZARATE
DOMÍNGUEZ**



FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43, fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, hago de su conocimiento las actividades realizadas, durante el Primer Periodo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo de la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla.



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Como Diputada Local de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, es mi deber revisar, vigilar, proponer y hacer que las autoridades cumplan puntualmente con el ordenamiento jurídico en nuestro Estado, a efecto de satisfacer con las necesidades y demandas que requiere la sociedad, con un enfoque en Derechos Humanos e Igualdad, y siempre velando por los principios de Legalidad y Justicia.



En el interior del Distrito al que represento en los Municipios de Tecamachalco, Yehualtepec, General Felipe Ángeles, he realizado acciones como entrega de juguetes y dulces a los niños de escasos recursos, además escuchando las necesidades e inquietudes de los grupos colectivos.



También hay que resaltar la necesidad de ayudar a grupos de personas que lo necesitan, Las medidas contra la discriminación tienen como finalidad prevenir o corregir que una persona con discapacidad sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorable que otra que no lo sea, es por ello que, en la localidad de la Purísima en el Municipio de Palmar de Bravo, se realizó la misma acción de entrega de juguetes y dulces.



Asimismo, se Apoyó a mujeres emprendedoras que realizan comercio mediante ventas por catalogo en las distintas localidades y se realizó un bazar navideño para ayudar con la economía de las familias.



Mi compromiso como ciudadana y Diputada es velar por el bienestar de nuestro Estado, de su población sin distinción alguna, de velar por los intereses colectivos y ser portavoz del ciudadano ante la soberanía, siempre en beneficio de las personas.

Muchas Gracias.